



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

BASES

Concurso Visitas de Investigación de Profesores Extranjeros¹

CONVOCATORIA 2019

1. OBJETIVO

Potenciar actividades de investigación, mediante visitas, estadías o pasantías breves de profesores extranjeros en la Universidad.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser profesor titular, asociado o asistente de planta ordinaria o adjunta con 44 horas de contrato.
- Presentar carta de apoyo del decano de la facultad dirigida al Comité Evaluador, en la cual se indique el impacto esperado de la visita en las actividades de investigación en la unidad académica, así como los fondos de contraparte internos o externos que dispone el académico, en el caso que existan.
- Presentar carta de compromiso del investigador internacional invitado confirmando su visita a la UC, en la que se especifique facultad que lo invita, duración y objetivos de la visita.
- Este concurso está concebido para apoyar programas de visitas de investigadores extranjeros cuyas actividades centrales se realicen entre marzo de 2019 y marzo de 2020.
- El investigador visitante deberá estar asociado a un proyecto de investigación del académico postulante.
- Sólo se podrá realizar una postulación por académico, para un único investigador visitante.

3. INCOMPATIBILIDADES

- No se financiarán visitas de menos de una semana (considerando al menos 5 días hábiles).
- No podrán postular los académicos que tengan informes pendientes con la Vicerrectoría de Investigación (VRI).
- No se financiará la visita de investigadores que estén asociados a cooperación internacional de proyectos Fondecyt vigentes.
- Sólo se aceptará una postulación por profesor, es decir, un profesor visitante por cada académico que postula al concurso.
- Quienes resulten seleccionados en este concurso no podrán ser beneficiarios del Concurso Fortalecimiento de Redes de Colaboración Académica Internacional de la Vicerrectoría Académica.

4. BENEFICIOS

Se financiará hasta un monto máximo de \$3.000.000, dependiendo de la duración de la visita del investigador internacional y del monto de financiamiento de la contraparte. Estos recursos deberán ser destinados para cubrir total o parcialmente el costo de pasaje, viático o seguro de salud.

¹ Se refiere a profesores chilenos o extranjeros basados en instituciones fuera de Chile.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

5. POSTULACIÓN

La presente convocatoria se realizará a través de una nueva plataforma de postulación. Para postular, es necesario lo siguiente:

- 5.1 Enviar **previo a la postulación** un correo a visitasdeinvestigacion@uc.cl, declarando la intención de postular al concurso, informando nombre y rut de el/la interesado/a.
- 5.2 Luego de recibir esta preinscripción, la Dirección de Investigación (DINV) activará un usuario en la nueva plataforma de postulación, proceso que tomará como máximo 2 días hábiles.

Sólo serán válidas aquellas postulaciones que cumplan con el envío de la postulación en línea. La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- [Formulario de Postulación](#), disponible en la [página web del concurso](#).
- Carta de apoyo del decano de la facultad, en la cual se indique el impacto esperado de la visita en las actividades de investigación de la unidad académica, así como los fondos de contraparte internos o externos que dispone el académico, en el caso que existan. La carta tiene formato libre y debe ser dirigida al Comité Evaluador.
- Carta de compromiso del profesor invitado confirmando su visita a la UC, en la que se especifique su vinculación con el proyecto de investigación señalado en el numeral 2 de las presentes bases, duración y objetivos de la visita.
- CV del investigador extranjero visitante.

7. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, serán sometidas a evaluación por pares, según los siguientes criterios:
 - Proyecto de investigación conjunta, actividades propuestas y antecedentes curriculares del/de la profesor/a visitante (40%).
 - Impactos esperados de la visita (60%).
- Para efectos del fallo del concurso, la VRI establecerá un comité ad hoc que podrá estar compuesto por académicos atinentes a las áreas involucradas en las postulaciones.
- De acuerdo al resultado del proceso de evaluación y considerando la disponibilidad presupuestaria, el comité ad hoc determinará los proyectos seleccionados en la presente convocatoria.
- El comité ad hoc podrá priorizar la selección a partir de los siguientes criterios:
 - Que un/a postulante haya resultado seleccionado/a también en el concurso de Pasantías Breves de Investigación 2019, en cuyo caso podrá determinar la consulta al/a la propio/a postulante acerca de su preferencia por alguno de los dos fondos.
 - Visitas que tengan una duración de entre dos (2) a seis (6) semanas.
 - Postulaciones de académicos que no hayan obtenido fondos en este concurso en las últimas 2 convocatorias.
 - Se priorizará la postulación de académicos que no cuenten con fondos alternativos para invitar a profesores extranjeros.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

8. INFORME FINAL

El académico UC beneficiado con estos fondos deberá presentar un informe final a más tardar el jueves 09 de abril del 2020, según el formato VRI disponible en la [página del concurso](#), en el cual deberá informar las actividades realizadas por el invitado extranjero y rendir los fondos utilizados.

9. FECHAS

- Apertura período de postulación: jueves 11 de octubre del 2018.
- Cierre período de postulación: martes 13 de noviembre del 2018 a las 17:00 hrs.
- Resultados del concurso: fines de enero del 2019.
- Plazo para uso de fondos: hasta marzo del 2020.
- Entrega de informe final: jueves 09 de abril del 2020.

10. CONSULTAS E INFORMACIONES

Las consultas deberán realizarse a través del correo electrónico visitasdeinvestigacion@uc.cl o bien llamando al anexo 2404, hasta el viernes 09 de noviembre de 2018.

Los resultados del concurso serán informados a través del sitio web de la VRI (sección Investigación) y a los académicos postulantes, a través de correo electrónico.